



ACTA DEL H. CONSEJO TECNICO FACULTAD DE BIOLOGÍA



SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 de marzo del 2012

Siendo las 11:00 horas del día **26 de marzo del 2012**, en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Biología, en sesión extraordinaria se reunió el Dr. José Fernando Villaseñor Gómez, presidente del H. Consejo Técnico de la misma Facultad, con los H. Consejeros Profesores: Juan Carlos González Cortés, Virginia Segura García, Carlos A. Tena Morelos, Ma. de Lourdes Ballesteros Almanza, Luis Felipe Mendoza Cuenca, e Yvonne Herrerías Diego y como asistente: J. Ramón López García Secretario Académico de la Facultad de Biología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de Presentes**
- 2. Lectura del Acta anterior**
- 3. Análisis del proceso y requisitos de ingreso para los aspirantes a la Facultad de Biología en el ciclo escolar 2012-2013.**
- 4. Aval para la publicación de las convocatorias para los concursos de oposición abiertos plazas interinas del ciclo escolar Febrero/Agosto 2012.**
- 5. Dictámenes de concursos de oposición fase interna.**
 - 5.1. Dictamen de Matemáticas II.**
 - 5.2. Dictamen de Protista.**
 - 5.3. Dictamen de Genética Mendeliana y de Poblaciones.**
- 6. Informe de Año sabático de Dr. Pedro Guevara Fefer**
- 7. Asuntos generales.**

1. Lista de presentes

Conforme a los usos y costumbres de este cuerpo colegiado, se pasó la asistencia en lista firmada, con la concurrencia de ocho Consejales Profesores, además del Presidente del Consejo y el Secretario Académico de la Facultad de Biología.

2. Lectura del Acta anterior

El Acta anterior fue revisada y firmada el día de su realización. **Se AVALA.**

3.-Análisis del proceso y requisitos de ingreso para los aspirantes a la Facultad de Biología en el ciclo escolar 2012-2013.

La problemática y la dinámica establecida como resultado del proceso de ingreso a nuestra Universidad, con el tiempo han venido creando la necesidad de que el H. Consejo Universitario establezca lineamientos y decisiones que sean la base para el desarrollo de una política de ingreso institucional, aspecto que ha sido solicitado en varias ocasiones al seno del H. Consejo Universitario.

En cuanto a los criterios de admisión desarrollados particularmente para la Facultad de Medicina, que por su proceso de acreditación requería de la corrección de aspectos como su población escolar excedida, en comparación con la infraestructura y las posibilidades de acceso a sus prácticas clínicas, limitadas principalmente por el número de camas/hospital disponibles en el área de Morelia, se han establecido acuerdos básicos que han venido funcionando desde hace varios años. El H. Consejo Universitario acordó establecer un límite en el número de estudiantes aceptados en la carrera de Medicina (500 y posteriormente 525), además de establecer un proceso de evaluación de ingreso estricto y cuidadosamente supervisado a través de notario público, tomando en consideración el Examen CENEVAL como requisito principal. Otros criterios usados fueron la aceptación de hasta un 10% de estudiantes provenientes de Universidades fuera del estado de Michoacán y un promedio mínimo de 8 para los mismos.

En el proceso de ingreso 2011, en el que se tuvo un registro abierto a la demanda de los aspirantes, un total de alrededor de 2150 estudiantes realizó su examen de admisión para la Facultad de Medicina, con el resultante compromiso de reubicar en otras carreras a los alumnos no aceptados en su primera opción, principalmente en el área de la salud o de las

ciencias biológico-agropecuarias. De un total de 1357 estudiantes solicitaron ser considerados para su ingreso a otra carrera, de los cuales 1030 terminaron inscribiéndose en otra de las opciones ofrecidas por la universidad, siendo las ofertas académicas más afectadas por este proceso las de Odontología, Químico-Farmacobiología, Enfermería, Salud Pública, Nutrición, Psicología, Veterinaria, Biología e Ingeniería Química.

Para el proceso de admisión 2012, se han realizado una serie de reuniones entre las facultades de la DES de Ciencias de la Salud, y las facultades asociadas (Veterinaria y Biología), para tratar de establecer lineamientos semejantes aplicables de forma general para lograr un equilibrio en el ingreso, tratando de asegurar la calidad de los estudiantes aceptados (principalmente para mantener los criterios de calidad y eficiencia terminal que exigen los procesos de acreditación), y manteniendo como elemento básico las limitantes en infraestructura con las que se cuenta en el presente.

Se ha propuesto que las facultades involucradas determinen una serie de propuestas que deberán consensarse para ser consideradas en la convocatoria y el proceso de ingreso en 2012.

El análisis realizado al seno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología propone los siguientes puntos:

1. Consideración de la capacidad en infraestructura de las facultades

La Facultad tiene aprobado un total de 8 secciones, con un cupo máximo de 35 estudiantes por sección. De acuerdo a la infraestructura, estaríamos en posibilidades de aceptar hasta 280 estudiantes.

2. Evaluación general a través de un examen CENEVAL único y obligatorio.

Se acepta como criterio de admisión.

3. Consideración de un año “cero”.

Se considera para ubicar estudiantes “especiales” con una carga de materias reducida, en el que se enfoquen al desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan tener éxito en estudios posteriores. Este año cero podría considerarse como un periodo

propedéutico que les permitirá volver a solicitar su ingreso y participar nuevamente en el proceso de selección.

4. Aval para la publicación de las convocatorias para los concursos de oposición abiertos plazas interinas del ciclo escolar Febrero/Agosto 2012.

No se presentaron solicitudes para el concurso de Oposición Interno por lo que solicita el AVAL para la publicación de las convocatorias de manera abierta para las materias de:

Profesor Asignatura “B” interino

- Química Orgánica
- Zoología II

Técnico académico Asociado

- Técnico académico Asociado “A” de Medio Tiempo (Laboratorio de Protista)

Se **AVALA** la publicación de las convocatorias correspondientes.

5. Dictámenes de concursos de oposición fase interna.

5.1. Dictamen de Matemáticas II.

El Secretario Académico de la facultad presenta los resultados del concurso de oposición interno para ocupar la Plaza en forma **INTERINA** de **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”** en la materia de **MATEMÁTICAS II**, seccione 03 para el período del **7 de febrero al 5 de agosto del 2012**, presentándose los siguientes resultados:

FASE CURRICULAR SECCIÓN 03

| CONCURSANTE | GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCENCIA E INVESTIGACIÓN | EXPERIENCIA PROFESIONAL | PUBLICACIÓN PONENCIAS Y CONFERENCIAS | TOTAL FASE CURRICULAR |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|
| Eduardo González Pérez | 10 | 48.25 | 0.0 | 6 | 64.25 |
| Francisco Estrada Chávez | 12.5 | 26.2 | 0.0 | 0.25 | 38.95 |
| Homero G. Díaz Marín | 19.25 | 6.75 | 0.0 | 4.0 | 30.00 |
| Rubén Hernández Morales | 12.50 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 12.50 |

Considerando el puntaje obtenido, la Comisión Académica dictamina que le sea otorgada la Plaza en forma **INTERINA** de **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”** en la materia de **MATEMÁTICAS II, sección 03** para el período del **7 de febrero al 3 de agosto del 2012**, al **F.M. EDUARDO GONZÁLEZ PÉREZ**, siendo el participante que obtuvo el puntaje mayor de acuerdo al “Reglamento para la selección de Profesores de Asignatura por concurso de oposición”. Se **AVALA** el dictamen.

5.2. Dictamen de Protista.

El Secretario Académico de la facultad presenta los resultados del concurso de oposición interno para ocupar la Plaza en forma **INTERINA** de **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”** en la materia de **PROTISTA**, secciones 04 y 06 para el período del **7 de febrero al 5 de agosto del 2012**, presentándose los siguientes resultados:

FASE CURRICULAR SECCIÓN 03

| CONCURSANTE | GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCENCIA E INVESTIGACIÓN | EXPERIENCIA PROFESIONAL | PUBLICACIÓN PONENCIAS Y CONFERENCIAS | TOTAL FASE CURRICULAR |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Dr. César Rodríguez Narciso | 19.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 19.80 |
| M.C. Rubén Hernández Morales | 20.00 | 6.58 | 4.94 | 10.00 | 41.52 |

Considerando el puntaje obtenido, la Comisión Académica dictamina que le sea otorgada la Plaza en forma **INTERINA** de **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”** en la materia de **PROTISTA**, secciones **04 y 06** para el período del **7 de febrero al 3 de agosto del 2012**, al **M.C. RUBÉN HERNÁNDEZ MORALES**, siendo el participante que obtuvo el puntaje mayor de acuerdo al “Reglamento para la selección de Profesores de Asignatura por concurso de oposición”. Se **AVALA** el dictamen.

5.3. Dictamen de Genética Mendeliana y de Poblaciones.

El Secretario Académico de la facultad presenta los resultados del concurso de oposición interno para ocupar la Plaza en forma **INTERINA** de **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”**

en la materia de **GENÉTICA MENDELIANA Y DE POBLACIONES**, secciones 04 para el período del **7 de febrero al 3 de agosto del 2012**, presentándose los siguientes resultados:

FASE CURRICULAR SECCIÓN 03

| CONCURSANTE | GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCENCIA E INVESTIGACIÓN | EXPERIENCIA PROFESIONAL | PUBLICACIÓN PONENCIAS Y CONFERENCIAS | TOTAL FASE CURRICULAR |
|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Dr. César Rodríguez Narciso | 20.0 | 7.5 | 0.0 | 3.2 | 30.7 |
| M.C. María Gloria Solís Guzmán | 15.18 | 13.75 | 11.0 | 10.0 | 49.93 |

Considerando el puntaje obtenido, la Comisión Académica dictamina que le sea otorgada la Plaza en forma **INTERINA** de **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”** en la materia de **GENÉTICA MENDELIANA Y DE POBLACIONES, seccion 04** para el período del **7 de febrero al 3 de agosto del 2012**, a la **M.C. MARÍA GLORIA SOLÍS GUZMÁN**, siendo el participante que obtuvo el puntaje mayor de acuerdo al “Reglamento para la selección de Profesores de Asignatura por concurso de oposición”. Se **AVALA** el dictamen.

6. Informe de Año sabático de Dr. Pedro Guevara Fefer.

Se recibe y se turna el reporte de actividades de año sabático del Dr. Pedro Guevara Féfer a la Comisión Revisora para su revisión y evaluación.

7. Asuntos Generales.

Siendo las 12:30 horas se llega al final de la reunión sin asuntos pendientes.

Dr. José Fernando Villaseñor Gómez
Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología

MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO

M.C. Juan Carlos González Cortés
Consejero Titular del 1er nivel

M.C. Carlos Armando Tena Morelos
Consejero Titular 2do Nivel

Dra. Yvonne Herrerías Diego
Consejero Suplente del Posgrado

Dr. Luis Felipe Mendoza Cuenca
Consejero Suplente Nivel 4to Nivel

Dra. Ma. De Lourdes Ballesteros Almanza
Consejal Titular 3er Nivel

Dra. Virginia Segura García
Consejero Titular del 4º. nivel

ASISTENTES

M.C. J. Ramón López García
Secretario Académico de la Facultad